ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA CORRESPONDIENTE A LA AMPLIACION DEL VALOR PARA CONTRATAR DE LA ASOCIACION MUJER CABEZA DE FAMILIA SAN CARLOS.

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 1:45 PM del día 15 de Febrero de 2022, en virtud de la convocatoria efectuada el día 20 de Enero de 2022, a cada uno de los miembros de la Asociación realizada por el Señora Representante legal Dora Alarcón Villamil, se reunieron en la sede de la Asociación situada en la cra 18b No. 54 – 66 sur.

Se convino en desarrollar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quorum
2. Nombramiento de Presidente y Secretario de la Asamblea
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Presentación de informe de contratos actuales y adiciones.
5. Autorización para contratar.
6. Lectura y aprobación de la presente acta.

Desarrollo del Orden del Día

1. **Llamado a Lista y Verificación del Quórum.**

Se recogen las firmas de las afiliadas dando un total de 94, siendo posible el quórum ya que está en el 98% dando cumplimiento a los estatutos de la mitad más uno.

2. **Nombramiento de Presidente y Secretario de la Asamblea.**

Se elige por unanimidad al señor Diego Javier Jácome Alarcón identificado con Cedula de Ciudadanía N° 80.745.042 de Bogotá como presidente de la asamblea. Se nombra por unanimidad a la señora Mariela Villamil Montaño identificada con C.C. 29.979.576 de Bogotá como Secretaria de la asamblea.

DAV 33

Cámara de Comercio de Bogotá

3. Lectura y aprobación del acta anterior

Lectura y aprobación del Acta anterior: Se lee el acta general ordinaria. Se somete a consideración y aprobación, es aprobada por unanimidad del 100% de los asistentes.

4. Presentación de informe de contratos actuales y adiciones.

Lectura y aprobación del informe de contratos actuales y las adiciones a los contratos actuales presentados por la señora Dora Alarcón Villamil Representante Legal de la Asociación. El objetivo del presente informe es dar a conocer a la Asamblea General de la **ASOCIACION MUJER CABEZA DE FAMILIA SAN CARLOS**, que contratos tiene en la actualidad, las adiciones que se realizaran y los posibles contratos que se realizaran.

El informe fue aprobado por la totalidad de la asamblea sin objeciones, se encuentra archivado en la carpeta Anexos Actas Asamblea General.

5. Autorización para contratar.

Se autoriza a la representante legal Dora Alarcón Villamil Representante Legal de la Asociación para realizar y firmar contratos hasta TRES MIL (3.000) Salarios mínimos vigentes que al año 2022 son TRES MIL MILLONES DE PESOS MONEDA CORREIENTE ($3.000.000.000).

9. Aprobación del acta

Siendo las 4:30 PM, habiendo leído y aprobado esta acta y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Diego Javier Jácome Alarcón
PRESIDENTE

Mariela Villamil Montaño
SECRETARIA